

7.60-AP2,E1 – Anexo – Carta de residencia del propietario en lugar del contrato de arrendamiento.

Una persona que desee inscribir a un niño puede usar este formulario como evidencia de residencia cuando un contrato firmado no esté disponible; también se requerirán otros documentos para establecer la residencia. Devuelva este formulario completo, firmado por su arrendador, al Centro de Administración de Harlem. El Distrito Escolar se reserva el derecho de evaluar la evidencia presentada; completar este formulario no garantiza la admisión.

Para ser completado y firmado por la persona que inscribe al niño y devuelto al centro de Administración de Harlem. Por favor imprimir.

Nino/nina	_____	_____	escuela
Niño/niña	_____	_____	escuela
Niño/niña	_____	_____	escuela
Individuo inscribiendo al niño	_____	_____	teléfono de casa
Relación con el niño	_____		
Dirección de la residencia	Ciudad	Código Postal	
Nombre del propietario	_____		Teléfono del propietario
Nombre del propietario	Ciudad	Código Postal	
Firma del individuo que matricula al estudiante	_____		Fecha

Para ser firmado por su propietario para verificar que está alquilando esta residencia.
Certifico que las personas nombradas arriba viven en la residencia mencionada anteriormente por el término del arrendamiento de ____ / ____ / ____ mediante ____ / ____ / ____ y el alquiler se paga a través de ____ / ____ / ____.

Propietario / administración de la propiedad. Firma del representante de Co. _____ Fecha _____

Advertencia:

____ Iniciales Si se determina que un alumno no es residente del Distrito a quien se le debe cobrar la colegiatura, las personas que inscriben al alumno son responsables de la matrícula de no residente desde la fecha en que el alumno comenzó a asistir a una escuela del Distrito como no residente.

____ Iniciales Una persona que intencionalmente se inscribe o intenta inscribirse en este distrito escolar sin costo alguno, un estudiante conocido por esa persona como no residente del distrito es culpable de un delito menor de Clase C, excepto en situaciones muy limitadas según lo define la ley estatal. (105 ILCS 5/10-20.12b(e)).

____ Iniciales Una persona que intencionalmente o intencionalmente presente al Distrito Escolar cualquier información falsa con respecto a la residencia de un estudiante con el propósito de permitir que ese estudiante asista a cualquier escuela en ese distrito sin el pago de un cargo por matrícula de no residente es culpable de un delito menor Clase C(105 ILCS 5/10-20.12b(f)).